

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XVII.—Número 5.672

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Domingo 1.º de enero de 1911

## LA LOTERIA

Por telegrama

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En el sorteo de la lotería verificado en el día de ayer han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Primero: 26.017, con 160.000 pesetas.—Cervera, Santander y Valencia.

Segundo: 31.147, con 60.000 pesetas.—Madrid.

Tercero: 19.704, con 30.000 pesetas.—Santander y Barcelona.

Cuarto: 22.486, con 15.000 pesetas.—Madrid, San Sebastián y Pamplona.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

33.773, 8.506, 27.243, 7.609, 8.025, 15.905, 20.775, 5.330, 3.796 Reino-sa, Madrid y Barcelona; 26.701, 23.230, 12.423, 16.879, 12.876, 16.497, 13.250, 14.651, 12.846, 12.337, 29.593, 26.665, 15.694, 258, 8.862 y 24.784.

Por los pobres

## Para el año nuevo

Acaba de hacerse una suscripción de caridad, en la que se han reunido unos cuantos miles de pesetas para los pobres. El vecindario de Santander, como siempre lo hace, ha respondido al llamamiento que se ha hecho a sus buenos sentimientos y ha dado dinero para los necesitados. Con el resultado de la suscripción se remediará un momento la miseria de algunos centenares de infelices: ya es algo. Pero... ¿es bastante? Al empezar un nuevo año, y cuando todavía no se ha repartido el fruto de esa limosna, cuando aún está reciente la manifestación generosa del vecindario, queremos iniciar una idea, valga por lo que valga, y sea ó no recogida y alentada por la opinión de nuestros colegas y de nuestros convecinos. Se nos ocurre aprovechar este número primero del año, en el que saludamos los albores del 1911 con esperanzas de bien para Santander, escribiendo en él en favor de los desgraciados y a la vez en pro de la satisfacción de una necesidad local que se está sintiendo de un modo extraordinario: la necesidad de evitar la mendicidad a toda costa.

Hubo aquí un Asilo de Caridad que, por muchas cosas, vino a fracasar en la práctica. Momentáneamente, las violencias de un huracán se han encargado de destruir lo único que recordaba los plausibles esfuerzos hechos en pro de tal institución. Y el caso es que un Asilo, pero un Asilo verdaderamente de caridad, no un tinglado donde los recogidos se mueran de frío, es absolutamente indispensable. Así lo ha entendido San Sebastián, que en todo, en todo, puede servir de modelo a cualquier población que quiera ser agradable y poder demostrar cultura y perfecciones; así lo ha entendido San Sebastián, que no tiene un sólo mendigo por las calles, y que no le tendrá, gracias a haber fundado un asilo bastante espaz y bastante bien sostenido para poder asilar en él a cuantos pobres auténticos necesiten el amparo de la caridad.

Santander tiene que ir a lo mismo y conseguirlo. El fracaso de lo perdido no puede impedirlo. Ni hay derecho siquiera a recordar que se parará en un intento ó en varios anteriores, porque la necesidad existe, cada día más apremiante, y es forzoso atenderlo, so pena de declarar una impotencia vergonzosa, que anularía muchas otras ilusiones y esperanzas cuya realización parece próxima. Santander tiene que ir a lo mismo que San Sebastián, construyendo ó habilitando un buen Asilo, para evitar en absoluto, como aquella ciudad lo ha hecho, la mendicidad callejera. ¿Cómo ha de ser? Con voluntad: he aquí el todo.

Sin un real se empezó el colosal edificio salesiano del paseo del Alta; sin dinero comenzaron otras construcciones locales de institutos religiosos; sin un sólo céntimo se dio principio a la suscripción para la construcción del real palacio de la Magdalena. Voluntades firmísimas realizaron esos milagros; voluntades y nada más que voluntades se necesitan para esto.

Crear algo como un impuesto semanal de cinco ó diez céntimos para todas las familias regularmente acomodadas; establecer postales oficiales; fundar y fijar capillos benéficos; idear fiestas de caridad; pedir autorización para rifas ó loterías destinadas al mismo fin, todo con la ayuda y base de lo que ahora destina el Ayuntamiento al Asilo y con la protección y patrocinio municipal. Así, ó por medio semejantes, que pueden perfeccionarse, se conseguirá dentro de algún tiempo lo que se quiere.

Nuestros colegas locales, si quieren despojarse, en bien de los pobres y en bien de la caridad, de toda prevención para juzgar esta idea, deben apoyarla. La Comisión municipal de Beneficencia, con el alcalde, deben recogerla y darle forma.

Sería para Santander un buen comienzo del año nuevo.

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

30 de diciembre de 1910.

¿Para qué hablar de la crisis anunciada, si cuando estas líneas se publiquen ya estará resuelta? El telegrama habrá dicho cuanto se pueda desear.

Esta crisis no obedeció a requerimientos de la opinión pública, ni tiene el interés que

a otras dieron las camarillas, ni se ha fraguado al calor de los odios de partido; tampoco toma su esencia en la rivalidad de tales ó cuantos personajes. Es una crisis de puro lujo, con que va a engalanarse la gran comunión liberal para que todos la veamos compacta y unida, exornada, empavesada... y marchando.

Si, marchando, como símbolo de la consabida nave, hacia el puerto de salvación. Allí nos espera la ley del Candado, la ley de Asociaciones, la ley de Enseñanza y el himno de Riego.

Vamos, pues, todos a porfía, y vamos con la crisis!

El país sufre otra muy regular. Como también Madrid forma parte del país, no somos menos que las otras partes... Y a las manifestaciones luctuosas de los familiares provincianos, respondemos aquí con otras de primer orden. Continúa la exhibición de la miseria en calles y plazas. Hay quien opina que los grupos de hambrientos son unas mascaradas zumbonas, las cuales se anticipan al Carnaval para embromarnos y divertirnos. Pero no es así. ¡Ganas de broma tiene aquí nadie! Además de no tener lo necesario, hace un frío que Dios tira. Hoy han amanecido las pavimentaciones madrileñas y los campos madrileños cubiertos de escarcha, como si hubiese nevado. No se vea en el suelo nada del estropicio municipal.

En fin, de los obreros sin trabajo no nos preocupamos gran cosa; pero merecen y tienen nuestra más solícita atención los golfos. El señor Fernández Latorre dedica especial cuidado al establecimiento de un Reformatorio con tal objeto. Y lo levantará ó habilitará en Villaviciosa—hay alegría en el fondo—... Villaviciosa de Odón... No de Odón de Buen, mi querido amigo.

¡Qué diablo! Los golfos pertenecen también a la bohemia, y la bohemia tiene sus encantos, ó debe tenerlos, según ha querido demostrar Emilio Carrere en una *matinée* teatral. Sólo que, como el mismo Carrere practica, para gozar de esos encantos se necesita algún dinero ó cosa equivalente, y así, la autoridad gubernativa se lo proporcionará a los golfos, lo cual me parece perfectamente bien.

Ellos no son literatos—en eso estriba la diferencia que hay entre golfos simples y golfos marfilinos—pero ¡aquella materia prima no podríamos continuar ó proseguir la historia novelesca de la picaresca española. Debemos conservar en frascos bien tapados, herméticamente, la institución "golfuna" y ran la de bohemia literaria, como si fuesen monumentos nacionales.

Otro singularísimo golfo, bohemio, como se le quiera llamar, aunque ahora, «post mortem», le apellidamos príncipe de los ingenios españoles, tendrá en su centenario grandes y solemnes fiestas que dedicaremos a su alta y gloriosa memoria. Ese ha entrado ya en la casa de todos y mora en el quinto piso, que es decir en el quinto cielo, en lo más eminente y principal.

Pero conste que se lavaba las manos y que, contra la maliciosa aseveración de los envidiosos, nunca tuvo las uñas largas. Parece cosa de poco momento este portento referente al aseo personal, y es importantísimo si se le considera por su aspecto ético. Toda una conjunción socialista-republicana ha estado en riesgo de venirse abajo por tales tiquis miquis. Pero ya se ha fortalecido, restablecido a su integridad primera, y el organismo director tiene lazos fraternales a los hermanos que zozobraban. El día en que haya un corte de uñas general seremos felices.

Argos.



Al año 1911

## SALUDO

Como todos tus años antecesores, nacés risueño, alegre, fresco y robusto, despertando esperanzas, dichas y amores, en el género humano, tu niveo busto.

Pero yo no me fio de tu belleza, ni de tus procerdes me hago ilusiones, porque ya toda canas es mi cabeza, y a mí no me la diña ni Romanones!

Dírs probablemente que eres demócrata y enemigo implacable del caciquismo, mas creo que en la práctica serás plutócrata y sirvo del dañoso clericalismo.

No serás tú, de cierto —dándonos caba de amor a la limpieza, que da hermosura—, el que barras de España con fuerte escoba los lamentos montones que hay de basura.

Algún sucesor tuyo muy inmediato, mirando de la patria por el decoro,

ha de ser quien la deje, barriendo un rato, limpia como los mismos chorros del oro.

A mí no me la pegas con tus mohines de erlatura mimosa que pide un beso. Sospecho que no vienes con buenos fines, sino con aflicciones al retroceso.

¡Ojalá sean falsas mis profecías y vayas del Progreso por el camino, pues más vale que ganes con simpatías fama de año decente, que de cochino.

No en almanaques neos de años pasados te inspires, joven año de los dos unos, ni en otros igualmente desprestigiados, sino en los almanaques antifraudes!

Si a mí consejo atiendes, que es amistoso, serás glorificado de mil maneras. De lo contrario, si eres neco rabioso, bailarás todo el mundo cuando te mueras!

Yo te doy cortésmente la bienvenida, pero constar haciendo que no me engañas. Venirme a mí mostrando bondad fingida? ¡Anda y que te dé el Nuncio para castañas!

Hoy felicito a todos los Manueles y a todas las Mannelas y a todos los Manolos y Manolitas que Santander alberga, especialmente, por la circunstancia de tenerlos más cerca, a don Manuel Parets, a Manuel Llata y Manolita la pantalonera!

Mañana publicaremos un notable artículo de don Jerónimo Sáinz de la Maza, dirigido a los electores liberales del distrito de Laredo.

## LA LOTERÍA

### Santander afortunado

No todo habían de ser lamentaciones. Si quiera una sola vez al año podemos decir que somos afortunados, es decir, que lo son aquellos que tuvieron la fortuna de acertar con los premios mayores.

En este último sorteo, que se jugó ayer en Madrid, han correspondido a Santander dos grandes premios: el primero y el tercero, 160.000 y 30.000 pesetas, con sus aproximaciones de 2.500 pesetas el gordo y las centenas de los dos.

Una cuantía de miles de pesetas que han entrado en Santander. No está mal. El billete número 26.017, favorecido con el premio mayor, se vendió en la administración número 7, del señor Alonso, en la Ribera.

Es esta la administración más afortunada. Del sorteo de Navidad está pagando premios por valor de 126.000 pesetas. Ya puede estar satisfecha de su suerte.

Se sabe de algunos de los afortunados poseedores de los décimos del billete premiado con el gordo.

Uno de ellos es el turrero Gallana, que adquirió un décimo, dando participaciones de 125 pesetas a su dependiente y a un músico de la banda municipal, a cada uno de los cuales corresponden 4.000 pesetas. Con las otras ocho mil se queda Gallana. Y luego dirá que es malo el negocio del turrón.

Tres décimos (48.000 pesetas) los tiene el farmacéutico señor Zorrilla.

Otro décimo (16.000 pesetas) un obrero conocido por *Carabina*, empleado en el almacén de vinos del señor Albaigas. Este obrero se presentó hace tres días en la administración de loterías pidiendo un décimo de un 17.000. Sin duda había soñado con algún número que empezara por 17, y el hombre lo buscaba. La señora de Alonso le dio otro décimo, que en vez de empezar acababa en 17: el 26.017.

—Es igual—le dijo—, la cosa es que en el número haya un 17.

Ayer tarde volvió el obrero a la administración a dar la razón a la señora de Alonso, pero reconociendo que en esta ocasión había sido preferible que el 17 estuviera detrás a que estuviera delante.

Con el 17 detrás valía 16.000 pesetas. El obrero había acertado, aunque no del todo, respecto al lugar que debiera de ocupar el 17.

Otras 16.000 pesetas, como poseedor de otro décimo, han correspondido al guardia de consumos Joaquín Bustamante.

También tiene un décimo una pobre mujer, vecina de Nueva Montaña. Esta mujer, al oír que el premio mayor había correspondido al número 26.017, acudió asustada a la administración para informarse si era cierto lo que se decía.

Entró emocionadísima, y al confirmarla

la noticia la pobre mujer salió corriendo y ni siquiera dió las gracias al lotero.

La buena señora no se daba cuenta de lo que la ocurría.

Dos ó tres décimos se han vendido con las decenas, incluso las aproximaciones. Los billetes de estas aproximaciones y decenas los vendieron ayer mismo, y a última hora, en la plaza Vieja, las conocidas y simpáticas vendedoras Natí y Arsenia.

Los décimos del premio mayor se vendieron hace cuatro días.

Un dato para la historia: hace tres ó cuatro años en este mismo sorteo de fin de año, correspondió el premio mayor a Santander y fue vendido en la misma administración número 7.

## El tercer premio

También el tercer premio de 30.000 pesetas ha sido agraciado Santander en el sorteo de ayer.

Se vendió en la administración del señor Marina, en los Arcos de Boñín.

Los encargados de la administración no saben si lo vendieron por décimos, aunque sospechan que ese billete, entero, lo llevó un caballero para ellos desconocido.

Así debe ser, pues no se tuvo la menor noticia de ninguno de los agraciados con aquel premio; y de haberse repartido como el gordo, de algún poseedor de décimos se hubiera sabido, pues es difícil ocultar la alegría que la satisfacción de un premio produce.

A todos los agraciados con uno y otro premio enviamos nuestra enhorabuena.

INSTITUTO CARBAJAL

## LA CONFERENCIA DE HOY

Continuando el curso de conferencias dará esta tarde, a las siete, una sobre el tema *Historia de la revolución política en España*, el comandante de Artillería don José Pardo y Pardo.

## Año nuevo y nada nuevo

Vienes de los añosos futuros y ya pisa tu planta los umbrales del presente, que bailarás fugaz con las veloces alas para caer desplomado en los abismos infinitos de lo pasado.

Viajero que llegas a la gran feria mundial de las baratijas terrenales y las humanas concupiscencias: ¡yo te saludo y te ruego que restalles el mimbrante fúlgido y arrojes del templo de Themis a los políticos merced-real!

Ya sé que pasarás con tu existencia una cuenta más del rosario de la vida, del que pende la cruz de las amarguras; ya sé que llevarás de mis cabellos los pigmentos que los tiñen, y hasta los cabellos mismos; ignoro si será el verdugo incremento de mi sé...

Armado vendrás del agudo, sangriento bisturí, ¡oh, Bombón divino!, que te ha de iniciar circuncidando al mismo Dios, por ejemplo espectral de castos cogullas y perlas melindrosas; ¡Pobre Jesucristo!, y cuánta harán contigo tus hijos pecadores!

Trasrás en tu rancia impedimenta los reyes tradicionales—¡maldita tradición!—que dominaron soberbios a los hombres de antaño, y se destronan y derriban a los primeros fulgores de los cañones de hogaño.

Trasrás tus Candelas de febrero, como pobres cerillos fuliginosos que ya apaga el soplo del entendimiento.

Trasrás una primavera de flores y verdura, de música y amor, de luz y de aromas, de colores y vida... pero en híbrido consorcio de la flibla Cuaremas, con sus vigillas y ayunos, sus óbitos tristes y melancólicos adantos, que las campanas tenebrosas, con sus bocas de bronce, progonarán a los vientos para luctuar las galas con los ayes grotescos del dolor fingido...

Tu estilo será pródigo en frutos de azúcar y en áureas micas, mas todavía será escaso para provisión de las falanges del hambre, de las legiones paupérrimas, que te aguardan vehementes bogando en espantoso naufragio en el mar de las ilusiones.

Tu agonía será otoo que agite los mares, que hiele los prados, desnude los bosques, agüje los vientos y devaste los campos, y que, iniciada con los ecos tristes de los fantásticos difuntos de noviembre, tendrá su epítogo en la natividad del pesebre, donde amarran al vigoroso mulo y se encaban los becerros lamedores, y morirás caudco sin llegar más novedades que tu huella cronológica en el trillado campo de los siglos, que tu vida prosaica y tu paso vulgarísimo por el estrofeido planetario, que llaman valle los geométricos del oculoquio consagrado.

¡Oh tú, año de 1911! ¿Qué presente nos brindas? ¿Qué traerás a este misérrimo astro, prisionero de aquel incandescente y brillante de cuya luz y calor viva perdido, como estorcas moiguadas sanguineas que pulsan mendicantes en torno de los Júpiter de carne y hueso?

Parco en novedades fué el 1910, hoy ya estufado por necesaria virtud de su existencia; parco serás tú, y fenecerás sin desarrollar sucesos que te destaquen espléndido del archivo imaginario de los tuyos. ¿Qué podrás hacer en esta patria mía? ¿Cambiar las personas de un Gobierno como tramantas misterioso los seres que sustentan la vida inerte? ¿Remudar los herumbrosos canchales de la noria política que la coliera nacional impule para extraer los propios jugos musculares y vaciarlos en el otiloso crisol que los combina y trasea en fasto y soberbia, en hogaño y vicio, en opresión y tiranía? ¿Solo eso?

¡Ah! Llega, corre, vuela y huye como sombra impertinente que los ojos vela, si otros prolegos no has de ejentar en esta exangüe Hión de los Priamo fantasmagóri-

**Camersinda Martínez González**  
Ha fallecido

Sus hermanos Consuelo, Pedro, Gregoria y Santiago (ausente); su hermano político José Fernández Cimiano, y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las DOCE, desde la casa mortuoria, Méndez Núñez, 22, 2.ª derecha (plaza de las Navas de Tolosa), al sitio de costumbre; por cuyo favor quedarán agradecidos.

Santander, 1.º de enero de 1911.

El excelentísimo é ilustrísimo señor obispo ha concedido 50 días de indulgencia, en la forma acostumbrada, a sus diocesanos.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

**Don Matías Villanneva y Calleja**

que falleció el día 2 de enero de 1910

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su esposa doña Narcisca Lierma; hijos Gerardo, Angel, Fiel, Narcisca, Julia y Matías; hijo político don Federico Castillo, y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en la parroquia de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El excelentísimo é ilustrísimo señor obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

Doctor Corpas Castanedo, oculista  
Consulta, de 1 a 4. San Francisco, 13, 2.º

**JOSÉ PALACIO**  
CIRUGÍA GENERAL  
CONSULTA de once a una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

**Antonio Alberdi**  
MEDICO ESPECIALISTA  
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer  
CONSULTA de 10 A 1 y de 3 A 5  
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

**Farmacia de Lloreda Mazo**  
En esta farmacia se halla a la venta el 806 (Salvarsan).  
Alameda de Jesús de Monasterio, 6 y 8

## DE PRESUPUESTOS

En la *Gaceta* del 30 del pasado diciembre están los nuevos presupuestos que han de regir para el presente año. No vamos a hacer una crítica de los mismos, que no tendríamos finalidad práctica, y nos limitaremos a dar cuenta de algunas de sus disposiciones, que pueden ser de utilidad para nuestros lectores.

Es una de aquéllas la contenida en la séptima de las disposiciones especiales insertas al final del articulado, por la cual las Corporaciones y particularmente que tengan débitos directos a favor del Estado por contribuciones, sean directas ó indirectas, impuestos, rentas y derechos a favor del Estado, y los declaren y satisfagan antes del 1.º de abril, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora, excepto en la parte que pueda corresponder a los arrendatarios, recaudadores y agentes ejecutivos.

También se concede el perdón de las responsabilidades que hayan incurrido en el período de verdadera riqueza cuando reclamen resoluciones de reclamación.

Consiste en fines de alta en los presupuestos de los últimos quince años.

Anteojos alcanzarán los socios de todas clases que no hubiesen abonado las cuotas de las últimas sesiones de las ut-

lidades sujetas a la contribución sobre las mismas, si antes del 31 de marzo declaran la verdadera riqueza tributaria, siempre que ésta sea desconocida por la Administración.

Las anteriores disposiciones no constituyen, ciertamente, una novedad de la presente ley de Presupuestos, pues antes de ahora se han incluido en iguales ó parecidos términos en otras leyes de ejercicios anteriores; pero como son de carácter general, y además han de producir algún resultado favorable para quienes se encuentran en descubierta para con la Hacienda, nos parece oportuno dar cuenta de las mismas.

Algunas otras, también de interés, se encuentran entre aquellas disposiciones especiales, como el impuesto del cinco por ciento sobre el billeteaje de entradas y localidades de todo espectáculo público con destino a los fondos de las Juntas municipales de protección a la infancia y extinción de la mendicidad, impuesto que se entregará a las mencionadas Juntas de los respectivos términos municipales donde se recaude, y se aplicará a los servicios indicados en el mismo Municipio.

Con este recargo no se favorece mucho a las industrias de espectáculos públicos, pero se crea un conflicto al Ayuntamiento de Santander, que ha consignado en sus presupuestos para el año que hoy empieza el arbitrio de sellos municipales sobre billetes de dichos espectáculos, que vendrán así a contribuir dos veces por un concepto análogo.

Aparte de las razones de peso que ya existían para reclamar contra el mencionado arbitrio, la disposición general de la ley económica del Estado viene a robustecerlas, y es de exponer que el señor gobernador civil no autorizará esa doble imposición, que anulará ó, por lo menos, mermará la citada industria de espectáculos públicos.

El ministro de Hacienda ha de desgarrar en un reglamento este nuevo impuesto general, y las entidades interesadas, que han de ser quienes le satisfagan, deben procurar que, procediéndose con justicia y equitativamente, no se duplique el tributo si no quieren que el público se retraiga de los espectáculos públicos, toda vez que es un hecho probado que la rebaja del precio en los mismos es la causa de su prosperidad.

## EL CANTABRICO EN MADRID

SE VENDE en el kiosco, frente al teatro Apolo.

cos y los Héctor belicosos que envidiaran los galgos si se irguiera el aguilano brazo popular.

Fueras tú aquel Mesías bienhechor que vino fatal, cual llegó a Lusia en el predilecto 1910, y hallaras aquí la nueva Jerusalén que te recibiera entre palmas.

Fueras tú el bello apocalipsis, de Asmodeo embajador, que llevaras al averno los hijos de Plutón, señores sarcófagos de la Tierra y la Justicia, que presanc el cuerpo de los hombres y los inflaman el alma con jencitorias elegantes y aspersiones hisopadas; condujéras tú con las cabezas en las manos respectivas, a modo de linternas pavorosas, cual el divino Dante introdujo en el infierno al florentino Bona, vizconde de Haut-fort, y prosternaras a tus plantas al pueblo manumido.

Fueras tú el extremo paladín que extirpara las estirpes, ennobleciera a los nobles, ajusticiara a la justicia, diera honor a los honorables, ciencia a los sabios titulados, pudor a las vírgenes cubiertas de cenizas, pan a los que trabajan y trabajo a los que comen...

Fueras tú aquel que llevara la Religión a la Iglesia, las coronas a las sienes luminosas y radiantes de sabiduría, la verdad a los labios, la ley a sus ejecutores, la piedad a los piadosos y el arrojo a los valientes... y en esta patria de los que suben porque se bajan, donde se pusieron cadenas a aquel glorioso marino que la diera sol permanente, los buenos te acamarian con excolesas, filarmónicas estrofas, los malos se convertirían para humillarse a los buenos, y los hijos de todos elevarían de continuo el incienso de las alabanzas hacia el altar de tu histórico, venerando túmulo.

Mas, ¡ay!, presente mi alma la vanidad de tu paso, la inercia de tu vivir; sería un nudo más en el degal de nuestro cuello; nada nuevo traerás en tu roñoso itinerario de atavismos, en el antipático y enervante catálogo de la rutina.

Y, pues, si ha de ser así, llega, corre, vuela, pasa y huye veloz hacia el caos, cual se extrañosa hacia los ojos vela, y deja expedito el camino a los arcanos de tu vendidero, donde se cifra la esperanza, que es el paliativo consolador de los espíritus sojuzgados.

Sotero Barrón.

31 diciembre, 1910.

Comisión provincial

Ayer se reunió la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Escanadillo y con asistencia de los señores Quintana, Gutiérrez, Madrazo, Agüero, Quijano y Pardo, actuando como secretario el señor López Gurruchaga.

Se adoptaron las siguientes resoluciones: Informar al padrón de prestaciones personales formado por el Ayuntamiento de Ruesga para los años de 1911 a 1913, ambos inclusive.

En el recurso que en nombre de doña Ramona Madrazo interpone el procurador don Honorio Alonso Nieto contra el acuerdo del Ayuntamiento de Camargo, por el cual se negó a la mencionada señora la devolución de un documento privado presentado ante dicha Corporación para el amillaramiento de una finca.

En el recurso interpuesto por don Mateo López Gómez contra acuerdo del Ayuntamiento de Arredondo, por el cual se le obliga a retirar las bases de un balcón hechas sobre la vía pública.

En los recursos que interponen don Federico del Castillo, la Asociación de propietarios de Santander y don Andrés Avelino Pellón, en unión de otros comarcalos, contra acuerdo adoptado por la Junta municipal de esta ciudad, con el cual se ratifica el convenio establecido entre la Compañía abastecedora de las aguas y el Ayuntamiento, referente al suministro de las mismas en la población.

En el recurso de don Silverio Rovellata contra providencia de la Alcaldía de Ruesga, por el cual se le obliga a describir una parcela de una finca de su propiedad.

En el expediente y proyecto presentados por el Ayuntamiento de Castro Urdiales para la construcción de un nuevo hospital.

En el recurso de don Pedro Martínez contra acuerdo del Ayuntamiento de Villacastell de Arriba y Fodrena, Berangá de Cagigas Plantadas y Argos al Puntal.

Aprobar el censo de los precios medios para el suministro de las tropas durante el mes actual.

Aprobar la relación de los jornales devengados en los trabajos de extensión de la piedra para la conservación del firme de la carretera de Orzáiz a Valdeorroyo.

Estimar la reclamación formulada por don Angel Fuente y don Francisco Edesa, declarando en su virtud nulas las elecciones verificadas en la Junta administrativa del pueblo de Quijano (Pálagos) el día 16 de octubre último.

Conceder al tratante del nuevo pabellón en la Casa de Caridad, don José Martínez, el plazo de cuatro meses para la terminación de las obras.

Conceder a todos los presos del correccional de esta ciudad el socorro extraordinario de 150 pesetas por plaza para que celebren la festividad de Reyes.

Acojer en la Casa de Caridad e Inolusa provincial a varios niños desamparados y ancianos pobres.

Dada cuenta de un telegrama del señor presidente de la excelentísima Diputación provincial de Valladolid, en que, por acuerdo de dicha Corporación, reanuda de esta el concurso y apoyo a fin de evitar prepararse las pretensiones de los barineros cántabros y valencianos referentes a la concesión de bonos a las harinas y trigos importados, por la ruina que causaría a la agricultura de esta región, la Comisión acordó de conformidad.

Aprobar varias cuentas.

DE LA PROVINCIA

Robo. SAN VICENTE DE LA BARQUERA.—La casa de campo del vecino de Santander, don Saverio Penálvarez, sita en término de La Revilla, fué robada anteayer, siendo deserrajadas las puertas y forzados los muebles.

Los ladrones dejaron abandonada una barra de hierro y una gorta de paño rojo. Han sido detenidos Luis González, de 60 años, que tiene una taberna cerca de aquel sitio, y Angel Alvarez, de 24 años, como presuntos autores.

El robado consistió en varias prendas de ropa y algún dinero, siendo de relativa consideración todo ello.

Detenidos. PENAGOS.—La guardia civil del puesto de Cabárceno detuvo y puso a disposición del Juzgado a los jóvenes Francisco Pérez y Antonio Aguilera, de 14 años, por haber echado a andar una vagueta en el planillo de la mina Alicia, estropeándola. Ha sido puesto a disposición del señor Jefe municipal de Penagos el minero Juan Vela, de 30 años, natural de Duero, Valladolid, por haber insultado y amenazado con un revólver al capataz de la mina Presentada, Virgilio Rojo.

AMPUBRO.—Los jóvenes Antonio y Felipe Martínez fueron detenidos por haber aporreando un tren de mercancías, entre las estaciones de Urdilla y Marrón, rompiendo un cristal y causando algunos otros desperfectos.

CARIDAD

Para socorrer a los pobres

Table with 2 columns: Item, Amount. Suma anterior: 3.774'85. El Cirulo Liberal: 74'25. Total: 3.849'10.

Ayer se repartieron más de 1.000 bonos a los pobres.

Los que están inscriptos y no acudieron a recibir el bono, pueden presentarse en las oficinas de la guardia municipal.

Consejo provincial de Fomento

En virtud del real decreto de 7 de octubre del pasado año, los Consejos de Industria y Comercio y de Agricultura y Ganadería han quedado refundidos en uno solo, denominándose Consejo provincial de Fomento.

Anteayer, y bajo la presidencia del señor gobernador civil, quedó constituido el Consejo en esta provincia, de la manera siguiente:

Presidente, don Manuel Prieto Lavín. Vicepresidente, el señor vicepresidente de la Comisión provincial.

Vocales: Señores ingenieros jefe de Obras públicas, minas, montes y agricultura; inspector de Higiene pecuaria y visitador de Canales y ganadería; vocales como vocales natos y como vocales electivos, los señores don Isidoro del Campo y don Francisco S. González, por la Cámara de Comercio; don Félix Reda, por la Sociedad Amigos del País, de Liébana; don Jerón Sánchez de Tagle, por la Sociedad de Ganaderos; don Salvador Gutiérrez, don Nicanor Gómez de la Fuente, don Pablo Lastra y Eterna y don Antonio Vallina, por la Agricultura; don Leonardo Corcho y don Anibal Colongues, por la Industria; don Carlos Delhander, por la Minería; don José Ruiz Valiente, por la Minería, habiendo sido nombrado secretario el ingeniero don Justo Colongues.

Sotero Barrón.

31 diciembre, 1910.

DEPORTES

Campo de sports de Maliaño

Esta tarde, a las tres y media, se jugará un interesante partido de balompié entre los equipos de la sociedad «Cantabria» y «Sportiva del Astillero».

Se ruoga a los señores jugadores tomen el tren que sale de esta a las 2'50.

Ponemos en conocimiento de los muchos aficionados al balompié, que el día 8 de enero nos visitará el «Athletic» de Bilbao, esperando resulte un partido reñidísimo, pues los nuestros se entrenan, y sabido es la fama de los que nos visitará, que han pozo han ganado en Bilbao al fortísimo «Sportin» de Irún, club que figura entre los primeros de España.

Hoy se jugará, a las tres de la tarde, un partido de balompié entre los equipos segundo del «Sporting Club» y primero del «Club de los ones».

Este nuevo equipo está formado en su mayoría por antiguos balompiistas, y como, por su parte, el «Sporting» presenta uno muy fuerte y que cuenta con muchos triunfos en el tiempo que lleva de existencia, es de esperar que el partido resulte muy reñido.

El equipo del «Sporting» le componrán los señores Cobo, Helguera, Torre (A.), Nitsuga, López, Atceol, Torres, Silva, Rivera, Salicrú y Fernández (A.), a los cuales se ruoga asistan puntualmente al campo del «Sporting Club».

MONTE DE PIEDAD

Bajo la presidencia del señor gobernador civil celebró sesión subsiguiente el Consejo, asistiendo los señores alcalde, Mazarrasa, Pérez Elazarque, Pérez del Molino, Perandón, Rodríguez, Colongues (don Anibal), Gutiérrez Calderón, Santiago Buega, Callejón Maldonado, López Dórga, Calderón y Argueta y el secretario.

Se da lectura del acta de la sesión anterior y se aprueba.

Seguidamente da cuenta el secretario de las operaciones realizadas desde el 30 de noviembre hasta el 15 del corriente, presentando el efecto los comprobantes.

En síntesis resulta que se han hecho: 2.256 préstamos por... Ptas. 9.453. 2.018 de amortización por... 51.939'15. 196 impo. liciones por... 112.239'50. 210 reintegros por... 81.652'79.

La existencia de préstamos es de... 2.277.765'87 y en 15 de diciembre del presente año anterior... 2.111.000'98.

El saldo de imponentes en 15 del actual es de... 5.124.705'89 y en igual fecha del ejercicio anterior de... 4.650.356'13. Manifiesta que la cartera no ha experimentado alteración desde la última sesión; por lo tanto, su importe sigue siendo de pesetas 2.603.562'06.

Debido a reglamentación en vigor en 31 de diciembre la Junta de gobierno constituida por don Gregorio Mazarrasa y Pardo, presidente, y los vocales señores marqués de Villatoro y don Buenaventura Rodríguez Pareja, se procede a la elección de los consejeros que han de formar la Junta en el ejercicio próximo de 1911, resultando elegidos, por unanimidad, el señor marqués de Villatoro, presidente, y vocales, los señores don Eduardo Pérez del Molino, don Anibal Colongues, y como suplentes son también designados, por unanimidad, los señores don Antonio Fernández Baladrón, don Carlos Soro y Carranza y don Gabriel Callejón Maldonado.

Después de aprobar el presupuesto de gastos generales para el año entrante y de enterarse el Consejo del estado de las obras que se ejecutan en la casa números 1 y 3 del Arcillero, a fin de habilitar el entresuelo, pides primero y segundo para oficinas de telégrafos, el señor presidente levanta la sesión.

Notas oficiales

Los jueces adjuntos.—Fiscales de los juzgados municipales.—Jurados.

En la mañana de hoy deben comparecer en los Juzgados de primera instancia la constitución de este partido judicial todos los señores jueces adjuntos nombrados por la

excelentísima Audiencia territorial de Burgos, para formar los Tribunales municipales de los distritos del Este y del Oeste de esta capital durante el año que comienza en este día, pues, según nuestras noticias, se les hizo saber oportunamente esta obligación y se puso en conocimiento de los mismos las responsabilidades en que incurrirían si dejaban de asistir al expresado acto.

En tal momento, los señores jueces adjuntos juraron el cargo, y seguidamente, tomarán posesión del mismo, firmando el acta en que todo esto se haga constar.

En aquellos juzgados en que hayan de tomar posesión los fiscales municipales nombrados últimamente, también es el día de hoy el designado para ese acto, según previene la ley de Justicia municipal.

En la primera quincena de este mes, y en el día que designen los señores jueces municipales, se reunirá la Junta municipal del Jurado para hacer en las listas generales las rectificaciones necesarias, incluyendo a los que deban figurar en ellas, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 8 y 9, y excluyendo a los que se hallaren en alguno de los casos comprendidos en los artículos 10 y 11 de esta ley.

Correos de Cuba

Alfonso XII

Ayer mañana entró en este puerto el vapor correo español Alfonso XII, procedente de Veracruz y Habana, con los siguientes pasajeros:

Don Juan Barranco, Concepción C. de Amador y familia, Felipe Elorza, Tomás Lavín, Delfina López, Adolfo Robledo, Angel Villar, Luis Carrera, Ernesto González, Constantino Pérez, Melecio Gálvez, Maravillas C. de Gálvez, Gabriela Hernández, Agustín González, Sinfonso Gómez, Antonio Samohano, Juan Romero, Manuel Sánchez, Higinio Rodríguez, Manuel Pérez, Marcelino Rodríguez, Gerardo Aparicio, Rogelio Zubiri, Gabriel Sánchez, Juan Cobo, Cecilio Rodríguez, José Cobo, Florencio Hila, José Fernández, José Bordes, Sofía Ruiz Bonemeli, José Girat, Juan Prieto, Andrés Roca, Juan Hernández, Manuel Arvanita, María Arantia, Luisa Bazarra, Francisca Junco, Gustavo Díaz, Eduardo Monedez, José Rodríguez, Julián Temprana, Manuel Pérez, Manuel Roca, Cleominio Maiz, Fernando Arrestiti, Eliso Arrojio, Carlos García, Juan Menéndez, Laureano García, Antonio Gómez, Ignacio Andicío, Miguel Arjina, Antonio Alonso, Luis Braeeras, Felipe Alvarez, Eduardo San Emeterio, Jaime Galiana, Petra Menéndez, Fidel Gutiérrez, Luciano Bilbao y Josefá Pérez.

También entró ayer mañana el vapor alemán Koeniginessin Cecilie, de la misma procedencia, dejando los pasajeros siguientes: Don Juan Lacorra Pérez, Eugenio Oro, Petra Oro, Antonio Sánchez, Julián Castro, Bruno Martín, Luis E. Lozano, Antonio Cecchioli, Julián Soler, Faustino Menéndez.

Denuncias y sucesos

Los bomberos sofocaron ayer tarde, a las cuatro, un incendio que se produjo en la chimenea de la casa número 14 de Ruama-yo.

La guardia municipal denunció ayer al cochero Pedro San Juan, por atropellar con el coche al mozo de equipajes Angel Maeha, en la Avenida de Alfonso XIII.



Vicente Aguinaco Oculista. CONSULTA DE 10 A 1.—BLANCA, 40

Gran Hotel Restaurant Labadio. Blanca, 16, Santander. Teléfono 101

El más moderno y elegante, capaz para 150 comensales. Almuerzos, a 3'50 pesetas. Comidas, 6'4.

Servicio permanente a la carta. Especialidad en bodas y banquetes. Plato del día: Ternera a la financiera.

Cambio de oro y moneda extranjera

Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 15 quilates, a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; deportivos para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; deportivos, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases, estuches para dibujar, barómetros, lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Relojería, Óptica y administración de Loterías DE ANGEL SUERO MUELLE, N.º 1

Luis Ríos Rocañi Procurador de los Tribunales, civil y eclesiástico. Horas de despacho: de 8 a 10 y de 4 a 6. ATARAZANAS, 17

NUEVO SALON PELUQUERIA DE LINACERO. Eulvar de Pereda, 3, planta baja. ESPLÉNDEZ, ELEGANCIA, HIGIENE. Salón de limpiaplumas en el mismo local

Tenemos a la venta

todo el magnífico surtido que se ha recibido de para invierno.

Zapatillas de cintos, a 2'25 y 3 pesetas; abalillero vendomosen inmejorables condiciones, todo constituido en nuestros talleres. Calzados para aguas, muy fuertes, desde 11'50 pesetas a 27.

Botas para señoras y caballeros, desde 3'75 a 8 pesetas. Para pies defectuosos hay taller donde se hacen las medidas y reparaciones.

LA EQUITATIVA Blanca, 13

al lado mismo de la droguería y LA INDUSTRIAL, Plaza Vieja, 9

R. Presmanes, dentista

Puente, 1, duplicado, principal

GRAN SALON DE PELUQUERIA de Abraham y Zacarias EL MAS ELEGANTE E HIGIENICO FUENTE, 4, PRIMERO

Joaquin Cortiguera abre nuevamente en consulta desde hoy.

Olabe y Alonso Matriz, partos y medicina general ISABEL II, DE OÑOE A UNA

Desde el bulevar de Pereda hasta el dique, se ha extraviado una cadena de oro con dos medallas, una de ellas con la inscripción «María Luisa Zumazuegui». Se gratificará a la persona que lo entregue en el Muelle, 18, 2.º

Buenaventura Rodriguez Parets ABOGADO

Reanuda un consulta todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en su estudio, calle de Amós Escalante (Acera del Correo), número 12, piso primero, derecha. No se recibe en días festivos.

Probad las renombradas Mostazas Trevijano

El Agua de Solares ha quedado ya considerada como la mejor agua de mesa, por ser la más solicitada por el público inteligente.

Para reser, dirigirse a Joaquin Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Partido republicano radical Se ruoga a todos los afiliados se sirvan pasar desde el día de hoy, hasta el 7 de enero inclusive, de seis de la tarde a diez de la noche, por la casa de Cuba, con el fin de recoger sus credenciales y evitar incidencias interpretaciones cuando llegue el momento de repartir las invitaciones para el mitin de propaganda que en esta capital dará nuestro jefe don Alejandro Lerroux.

Este llamamiento se hace extensivo a todos aquellos que estén conformes con las aspiraciones del señor Lerroux. Rúguase la más puntual asistencia.—El Comité.

Se ruoga a todos los individuos que estuvieron en Rasines y Ramales en las últimas elecciones, acudir a una reunión que tendrá lugar hoy, a las diez de la mañana, en la casa del Pueblo, Rupalcado, 15, 1.º. Se recomendará la más puntual asistencia, por tratarse de un asunto urgente e inaplazable.—El Comité.

El conflicto de Novelty Ayer seguía en el mismo estado el conflicto surgido entre la Sociedad de camareros Unión Cantábrica y el dueño del café Novelty.

Este, en vista de que algunos obreros empezaron a ocupar las mesas, haciendo un gasto pequeño, ha puesto un cartel anunciando que no se permitirá hacer gasto menor de 40 céntimos.

Esta medida ha retrocedo, según nos dicen, a varios parroquianos del citado café.

De quintas Por la Alcaldía se ha publicado el bando para la formación del alistamiento para el reemplazo del Ejército en el corriente año, y en su consecuencia, los mozos, sus padres o tutores, deberán solicitar la inscripción, a los efectos de la ley.

Se desea la presentación, en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, del cabo Fermín Sánchez Conde, para un asunto que le interesa.

También se interesa la presentación de Juan Tejedo García.

Descanso dominical Hoy, festividad de Año nuevo, pueden estar abiertos los comercios.

Partido republicano de Camargo Se convoca a los individuos que forman el Comité local a una reunión que se celebrará hoy, domingo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de I. ciudadano Pedro Casero, en el pueblo de Herrera (Las Presas).

Como los asuntos que han de tratarse son de urgente resolución, se toman acuerdos con el número que asista. Igualmente se convoca para las cinco de la tarde, y en el local indicado, a todos los afiliados y a cuantos republicanos estén conformes con la organización del partido y orientaciones dadas al mismo por el ilustre corregidor don Juan Sol y Ortega, al objeto de tratar asuntos importantes para la buena marcha de este organismo.—El secretario, Francisco Cebada.

La virtuosa señorita Guerniseda Martínez González ha fallecido ayer en esta población, dejando una familia en el mayor de los desconciertos a sus hermanos, que verdaderamente la adoraban.

Damos a éstos nuestro sentido pésame por la desgracia que lloran, pésame que hacemos también extensivo al hermano político de la finada, y particular amigo nuestro, don José Fernández Olimiano.

Movimiento marítimo DIA 31 Situación de los buques de esta matrícula.

Buques entrados.—«Bracondolo», «Betis», «Horta», «Alfonso XII», «Kronprinzessin Cecilie», «Palmas», «Pallas», «Ciudad de Cádiz», «Melisior», «Adriano» y «Palcos».

Buques salidos.—«Castro Urdiales», «Ciudad de Cádiz», «Pallas», «Cabo Oropeles», «Atílica», «Ebalos» y «Kronprinzessin Cecilie».

Compañía Montañesa de Navegación «Astillero», en viaje a Glasgow. «Camargo», en Santander. «Matiz», en viaje a Dunkerque. «Sancti Spiritus», en viaje a Huelva.

Compañía Santanderina de Navegación «Peña Angustiana», en Santander. «Peña Cabarga», en viaje a Middlesbrough. «Peña Castiello», en Rouen. «Peña Rocías», en viaje a Santander. «Peña Sagras», en Cádiz.

Otras Compañías «Ebalos», en viaje a Tyns Dock. «Angel B. Pérez», en viaje a Glasgow.

Partido republicano de Santander Se advierte a todos los correccionarios la conveniencia de que llenen el padrón de vecinos que se está confeccionando, pues es requisito indispensable el figurar en dicho padrón para tener derecho a ser incluidos al Censo electoral.

El presidente del Comité local, Ernesto del Castillo.

Subcomité de Penasaltito

Se convoca a todos los afiliados de este Subcomité a una reunión, que tendrá lugar el próximo domingo 1.º, a las tres de la tarde, en casa del ciudadano Juan del Pino (barrio de Campingiro).

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se suplica la asistencia de todos con puntualidad.

«El Automóvil» Esta Sociedad celebrará hoy su acostumbrado baile, de 4 a 8, en sus salones de la calle Gravina.

A quien se le haya extraviado una cartera con unos documentos, previas las señas se le entregará en esta Administración.

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que el día 3 de enero próximo, a las nueve y media de la mañana, empezarán los exámenes para pilotos en esta Comandancia de Marina.

Juventud liberal democrática Se convoca a todos los afiliados a esta agrupación asistan a la Junta general que, para la renovación de la Junta directiva y otros asuntos de gran interés, se celebrará hoy, a las once de la mañana, en el local del Ciroulo, plaza de la Constitución, número 1, 1.º.

Se suplica la más puntual asistencia.—El presidente.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL SERVICIO SEÑAS ANOS, BLANCA, 10

Altura barométrica A las ocho de la mañana, 774; a las doce, 774'2; a las cuatro de la tarde, 774'5.

Termómetro A las ocho de la mañana, 8'2; a las doce, 10'6; a las cuatro de la tarde, 10. Máxima, 11'2. Mínima, 3'9. Tendencia del barómetro, subic.

La «kermesse» republicana Como en días anteriores, anoche se vió concurridísimo el amplio salón de «El Automóvil», donde, como es sabido, los elementos republicanos han organizado una bonita kermesse.

El pavo que se rifó correspondió al número 125, que poseía don Domingo Oliveros.

Hoy, por ser el último día de la kermesse, se abrirá el salón también por la mañana, de diez a una, y por la noche, a causa del baile que la sociedad «El Automóvil» celebra los domingos, el acto comenzará a las nueve.

Seguros estamos de que a ambas horas ha de verse animadísima la kermesse, en la que aún quedan varios objetos de valor y de exquisito gusto artístico.

La «Navarra» El vapor correo alemán Navarra llegó a Montevideo el 25 y a Buenos Aires el 26 de diciembre, sin novedad.

Restaurant EL CANTABRICO Proprietario: PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ Hernán Cortés 9 SANTANDER

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Pollo a la americana.

Hotel restaurant EL CUARTILLO DE GONZALO ELIZALDE Puente, 20 y Ruameos, 2 y 4 TELÉFONO, 126

Cocina francesa y española: Servicio a la carta. Hospedaje completo, desde 5 a 8 pesetas. Plato del día: Papipitoria de capones.

BODEGAS ALNAR GRAN DEPÓSITO DE Vinos legítimos de Valdepeñas calle del Rincón

(Debajo de «La gata de leches») Único despacho en Santander, en el establecimiento de muebles de Narciso Ortega. Calle de Atarazanas, núm. 3. (FRENTE AL COSTADO DE LA PESCADERÍA) Se sirve a domicilio.

Bolsas MADRID

Interior, F. 85 30 85 20. Idem Idem, E. 85 30 85 25. Idem Idem, D. 85 35 85 25. Idem Idem, O. 86 70 86 60. Idem Idem, A. 86 95 86 90. Idem Idem, G. y B. 86 95 86 90. Amortizable 5 por 100. 000 00 101 25. Idem Idem, C. 101 35 101 30. Idem Idem, D. 101 95 101 25. Idem Idem, O. 101 40 101 25. Idem Idem, B. 101 45 101 35. Idem Idem, A. 101 45 101 35. Idem 4 por 100. 93 00 00 00. Cédulas de Banco Hipotecario de España al 4 por 100. 000 00 101 30. Banco de España. 460 00 464 00. Idem Hispano-Americano. 151 00 151 00. Tabacaleras. 319 00 350 00. Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza. 000 00 104 00. Cambio sobre París a la vista. 7 40 7 30. Londres idem idem. 00 00 27 10. Azucareras. 52 60 52 00. Idem Obligaciones. 00 00 61 00. Idem acciones ordinarias. 15 00 00 00. Acciones ferrocarril Nor. 90 00 90 35. Idem 4 por 100. 90 00 90 35. Varona.

BARCELONA

Interior, F. 84 92 85 21. Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido. 94 95 95 02. Ferrocarril Andaluces. 00 00 00 09. Almansa 4 por 100. 96 37 96 37. Ariza 5 por 100. 105 50 105 50. Banco Español del Río de la Plata. 99 45 00 00. Nortes. 91 25 90 40. Orenses. 00 00 19 35. Alcantaras. 96 00 95 50. París. 7 20 7 25. Londres. 27 10 27 11. F. Gisbert Romaguera, Corredor legal de Comercio. Representante en Santander: Valentín F. Cárcaba.

PARIS

Table with 3 columns: Item, Price, Date. F. C. Andaluces. 280 00. Exterior español. 84 90. Acciones Norte exa. 401

MÁQUINAS PARA COSER Y BORDAR VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DESPACHO: RIBERA, NÚMERO 11

GRITZNER

LAS MÁS PERFECCIONADAS DESDE 2'50 PESETAS SEMANALES ARMERÍA DE ENRIQUE IRURETA

SE NECESITAN REPRESENTANTES PARA LA PROVINCIA

PIDASE EN TODAS PARTES

ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos

Baldomero Sando-Udalla-(Santander)

Para detalles, Julio Palacios, Alarazanas, 1

El Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Conferencias de la noche

LA CRISIS

En los periódicos y en los círculos políticos no se ha hablado hoy nada más que de la crisis.

En el Congreso hubo mucha concurrencia, que hablaba de las consecuencias del Consejo de esta tarde en casa del señor Cobian.

El señor Canalejas anunciaba al medio día que sería breve.

Después, como de ordinario, con el Rey, poniendo a la firma algunos decretos poco importantes.

Después estuvo en la Intendencia de Palacio, ultimando el viaje a Melilla.

Luego estuvo en el Ministerio de Estado, donde el señor García Prieto le habló, desmintiendo los rumores circulados sobre Portugal.

El señor Merino hizo al Presidente su última visita oficial como ministro, dándole cuenta del estado de las huelgas de Barcelona y Huelva.

En el primer punto, sigue la tranquilidad, a pesar de la excitación de los ánimos por las predicciones de huelga general hechas en los mítines.

Respecto a Huelva, los señores Canalejas y Merino conferenciaron con los representantes de aquellas minas, para procurar la solución del conflicto.

El resto del día le dedicaron los ministros a despachar sus asuntos, para tenerlos listos en caso de que fueran destituidos.

A las cinco de la tarde fueron los ministros a casa del señor Cobian para celebrar el anunciado Consejo.

El primero que llegó fue el señor Aznar.

Preguntado por la marcha de la crisis, contestó:

No sé nada más que lo que dicen los periódicos, que leo con gran atención, y más ahora que estoy en capilla.

El señor Canalejas dijo, al ver a los numerosos reporteros:

—Pero, señores, por Dios! No es para tanto. Del Consejo va a resultar lo que ustedes saben, no nada extraordinario, cuya importancia vaya a causar impresión.

El señor Arias de Miranda dijo que a las tres saldrá para Málaga a esperar al Rey, al que acompañará a Melilla.

El ministro de Fomento dijo que llevaba dos expedientes para ponerlos en manos del Presidente.

Uno era referente a la reorganización del Cuerpo de ingenieros industriales, y el otro a la codificación de algunos artículos de la ley minera.

El ministro de Gobernación dijo que iba a entregar al señor Canalejas, dos expedientes para arrendar un local en Zaragoza para el Gobierno civil y otro en Madrid para los servicios de Correos.

Manifestó el señor García Prieto que no había llegado todavía a Tángor el enviado del Hódia, portador de la ratificación del convenio hispano-marroquí.

La causa del retraso es el mal estado de los caminos, que obliga a tardar en el viaje de Reiz a Tángor quince días en lugar de siete.

A pesar de la tardanza no habrá dificultad en firmar el tratado definitivamente.

El último en llegar fue el señor Burell, que no dijo nada.

El Consejo comenzó a las seis y duró un término a las siete y diez minutos.

A la salida los ministros manifestaron que habían puesto sus dimisiones en manos del Presidente, para que éste y el Rey resolviera.

El señor García Prieto abandonó rápidamente el Consejo, dirigiéndose a un domicilio a vestirse para ir a Palacio y asistir al banquete diplomático.

Los ministros se trasladaron a sus domicilios y el señor Canalejas se fue a su casa, donde relató a los periodistas lo sucedido en el Consejo, con las siguientes palabras:

—Este Consejo ha sido muy grato, muy cariñoso, como correspondía a 9 hombres que llevamos trabajando muchos meses con entusiasmo por el bien público, hasta donde alcanzábamos con nuestras voces, sin haber presentado una sola dificultad interior en el seno del Gobierno, sino, por el contrario, dándonos constantes pruebas de amistad y de adhesión.

Esto les dije a los ministros primero. Después les dije: Ustedes que recordarán que, a raíz de constituirse el Gobierno, en el primer Consejo que tuvimos el honor de celebrar, bajo la presidencia del Rey, se dio cuenta de los trabajos que me proponía realizar en esta primera etapa, y le dije que lo primero sería hacer las elecciones, con

la mayor imparcialidad que pudiera, dadas las circunstancias del país.

Después nos dimos un abrazo y cada uno se marchó por su lado.

No les hablé nada de cuántos entrarán ni cuántos saldrán. Sólo les indiqué que presentaría la cuestión de confianza al Rey y no podía presumir cuándo sería la solución.

De manera que ya lo saben ustedes: Hay crisis total, crisis de todos los ministros.

Mañana iré a Palacio. En caso de que el Rey me reitere su confianza, haré por la tarde algunas visitas y pasado mañana, lunes, jurarán los nuevos ministros, para que por la tarde pueda marcharse el Rey a la cañería de Malpica.

Y si no me otorga el Rey su confianza, ustedes historiarán el desarrollo de la crisis.

Yo mañana, al hablar con el Rey, pronunciaré un discurso idéntico al dirigido a los ministros.

Explicaré la labor realizada y sus efectos; la labor que se debe realizar en la segunda etapa; sus consecuencias, sus dificultades; todo lo ocurrido y cuanto pueda ocurrir.

Yo creo que cuando terminen las etapas sucesivas del Gobierno, los jefes, después de recabar la confianza del Parlamento, como lo he hecho yo con la ley del Candado y otras, deben presentar la cuestión de confianza al Rey.

Nada más dijo el señor Canalejas. Reconoció el planteamiento de la crisis, mañana se resolverá.

Seguramente se le ratificará la confianza, y la mañana y la tarde le dedicará a hablar a los futuros ministros y a convencer a algunos de los actuales, como al señor Cobian, para que no se marchen.

Conocidos el planteamiento y desarrollo de la crisis, la atención atráela ahora la solución que se le dará.

Según algunos bien informados, cuando el señor Canalejas obtenga mañana, después de la capilla pública en Palacio, la ratificación de la confianza, se limitará a proveer los Ministerios de Fomento, Instrucción y Gobernación, con los señores Gasset, Amós Salvador y Alonso Castriello.

Precisamente hoy, antes del Consejo, el señor Canalejas visitó al Sr. Gasset, hablándole extensamente.

Cuando se estaba celebrando la entrevista, llegaron a casa del señor Gasset los señores Alvarado y Alba, que se retiraron al enterarse de la conferencia.

Además, esta noche, después del Consejo, hablando de la composición del nuevo Gobierno, decía el señor Canalejas:

—Respecto a los nombres que ha publicado la Prensa sobre los futuros ministros, no sé nada.

Claro es que el periodista es un hombre hábil y recuerda que al formar el Gobierno ofreci una cartera al señor Gasset y otra a don Amós Salvador, que no aceptaron.

Al indicar ahora esos nombres, hacen una cosa lógica, no desprovista de fundamento, pero antes de someter la cuestión al Rey, indicar nombres no era serio ni digno.

Si mañana me ratifican la confianza, la crisis será rápida.

Yo hubiera deseado que todos los ministros actuales continuasen, pues al concurso de todos debo mis éxitos; pero debo tener en cuenta todas las orientaciones del partido liberal, con el cual debo gobernar.

Lo segundo, continuó diciendo el señor Canalejas, fué hacer un presupuesto en el que marcaríamos orientaciones y desenvolveríamos los servicios y la cultura nacional.

Ambos extremos se han cumplido. Lo tercero, una ley que marcara nuestra orientación democrática en cuestiones sociales.

Prueba de ello es la ley de la jornada de trabajo en las minas.

Cuarto, alguna ley que señalase nuestros propósitos en la cuestión clerical.

Aquí está la ley famosa del Candado, y la ley del servicio obligatorio, que no he conseguido llevar a la realidad, aunque estaba en disposición de pasar al Senado.

Dije entonces, en aquel Consejo, que cuando se realizara esta etapa del Gobierno, cumpliendo el programa, llevaría al Rey la cuestión de confianza, dejándole la libertad constitucional de ratificarla o retirarla, teniendo, desde luego, presente la actitud del Parlamento.

Entonces, en el mismo Parlamento, dije que me consideraba insustituible hasta que cumpliera la primera parte

de mi programa, salvo las dificultades políticas que surgiesen y me obligasen a plantear antes la cuestión de confianza.

Lo mismo en las Cámaras que hablando con ustedes, he dicho siempre, al tratar de la crisis: Me río de cuanto digan. Eso ocurrirá a fin de año, cuando haya presupuestos.

La primera etapa ha pasado y yo cumplí lo prometido. Ahora tengo que cumplir lo restante y voy a plantear la cuestión de confianza.

Por lo expuesto queda demostrado que la crisis no es un capricho mío ni imposición de nadie, sino una deliberada resolución prevista desde que se constituyó el Gobierno.

Ayer se publicó la ley de Presupuestos y hoy ha terminado la publicación en la Gaceta de las leyes complementarias.

Mañana, con motivo de mi visita a Palacio para felicitar al Rey el año nuevo, tantearé la cuestión de confianza y presentaré mi dimisión.

Terminado este discurso, los ministros fueron hablando uno a uno, por su orden, y todos coincidieron en manifestar que ellos estaban muy agradecidos de que los hubiera llevado a colaborar conmigo en la gobernación del Estado.

También dijeron que agradecían mucho la amistad cariñosa con que les había tratado siempre y el concurso que les presté cuando ellos, por cualquier motivo, tuvieron necesidad de él en el Parlamento o fuera de él.

Añadieron que cada día era mayor su adhesión y su afecto hacia mí, dentro o fuera del Gobierno, en el puesto que quisiera ó en ningún puesto, porque su unión conmigo era de intimidad de ideas, no egoísta.

Por lo tanto, me entregaron sus dimisiones para que las uniera a la mía mañana.

Algunos ministros, principalmente el señor Burell, insistieron en que les admitiera la dimisión, diciendo que ellos me prestarían su concurso mejor fuera que dentro del Gobierno.

Volví a pronunciar un discurso, contestando a los ministros que me sentía satisfecho y alegre, porque al llegar al término de esta etapa de Gobierno todos mis amigos seguían adictos a mí, según había yo procurado hacerme merecedor.

Al mismo tiempo, les di las gracias por el concurso que me habían prestado.

Ese fué el Consejo, ni más ni menos. En el Senado, al hablar de la crisis, se dijo que el doctor Ergueta, que asiste al señor Cobian, se proponía convencerle de que abandone la cartera para curarse, pero el señor Canalejas se proponía disuadirle, concediéndole para el restablecimiento el tiempo que necesitase.

También en el Congreso y en el Senado se dijo que saldría el general Aznar, sustituyéndole el general Weyler.

Fundábanse en una carta recibida en Madrid, en la que se decía que el general Weyler no sería capitán general de Cataluña el día 2.

Por último, del señor García Prieto se aseguraba que también saldría, por consejo de su familia.

Pero todo esto eran dichos y comentarios. Lo cierto y seguro es la salida de los tres ministros citados y la entrada de los ya conocidos.

Don Amós Salvador ya hablaba hoy de sus propósitos en el Ministerio de Instrucción pública.

De la compensación para los ministros salientes, sólo hay de cierto el destino del señor Calbetón a la Embajada del Vaticano.

El señor Calbetón lo confirmó, diciendo que le nombrarían cuando se reanuden las negociaciones con el Vaticano.

A última hora las impresiones eran que únicamente serán nuevos ministros los señores Gasset, Amós Salvador y Alonso Castriello.

Esta noche conferenciaron los señores Canalejas, Merino y Rodríguez.

Se creyó una vez más que el señor Rodríguez iría a Hacienda, pero los propósitos del señor Canalejas son que continúen los ministros de Hacienda, Marina, Guerra, Estado y Gracia y Justicia.

El señor Merino conferenció esta noche con el gobernador de Barcelona, el cual le comunicó que por haberse rechazado el presupuesto de los radicales, el alcalde había dispuesto que el impuesto de consumos se cobrara en puerta.

Tal acuerdo exasperó a los ministros radicales, que se hallaban exultadísimo.

Como consecuencia de esta excitación, el alcalde enfermó, sustituyéndole el señor Sarracina.

El señor Merino cree que el alcalde no insistirá en su enfermedad.

Este ha sido el último acto del señor Merino como ministro.

El señor Merino también creía que la crisis sólo alcanzaría a los Ministerios de Fomento, Instrucción y Gobernación.

La combinación ministerial traerá otra de altos cargos, entre ellos el subsecretario de Gobernación, señor Armidán; el de Instrucción, señor Alcalá Zamora; el magistrado del Tribunal de Cuentas, señor Montero Villegas; el director de Obras, don Natalio Rivas; el presidente del Consejo de Instrucción pública, señor Vincenti.

Automóviles

MARCAS (VOITURETTES)

PEUGEOT (S.A.) con carrocería, dos baquets; fuerza nueve caballos. Motor de dos cilindros: Precio, 6.550 francos

RENAULT con carrocería, dos baquets; fuerza ocho caballos. Motor de dos cilindros: Precio, 5.000 francos

DE DION con carrocería, dos baquets; fuerza ocho caballos. Motor de un cilindro: Precio, 4.700 francos

GREGOIRE con carrocería, dos baquets; fuerza nueve caballos. Motor de dos cilindros: Precio, 4.475 francos

Para presupuestos y referencias dirigirse a

MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA, Compañía, 3, Santander.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Buen humor

El pueblo madrileño, que aprovecha todas las ocasiones para divertirse, se entregó esta noche a la alegría con la tradicional costumbre de comer uvas a la entrada del año.

Millares de personas, en la Puerta del Sol, esperaban cantando, bailando y tocando numerosos instrumentos, la campanada de las doce.

Al dar éstas comieron uvas y se dispersaron, distribuyendo la algarabía por todas las calles de la población, hasta bien entrada la mañana.

Proclamación.—Sin diputado

La Junta de escrutinio de Lugo ha proclamado diputado por Becerreá al conservador señor Goicochea.

En cambio, la de la Coruña no ha proclamado a ninguno de los candidatos.

Un nuevo reparto

El Banco de España ha acordado repartir un dividendo complementario por acción, que quizás sea de 50 pesetas.

Banquete

La Mesa del Senado ha sido obsequiada con un banquete por el presidente de aquella Alta Cámara, señor Montero Ríos.

En honor de los diplomáticos

En Palacio se ha verificado también anoche un banquete en honor de los diplomáticos, asistiendo a él el señor García Prieto y una representación de diplomáticos.

En alta mar.—Buque averiado

Comunican de Avilés que el cónsul de Lisboa telegrafía diciendo que se encontró en alta mar, sin tripulación ni arboladura, la goleta Javiera, que salió de Cádiz para Zumaya con cargamento de sal.

—Dicen también de Avilés que ha entrado en aquel puerto el vapor Sarracina, que iba para Barcelona con carbón, averiadísimo.

El gordo en Valencia

De la serie del premio mayor de la lotería jugada ayer, y que correspondió a Valencia, llevaban participaciones 25 cargadores de la Aduana del Grao.

Sigue lo mismo

Sigue igual la huelga de descargadores, habiendo aplazado por ello su viaje a Madrid el general Weyler.

Detenido

En Zaragoza ha sido detenido un joven elegantísimo, ocupándosele numerosos billetes falsos de 50 pesetas.

De Portugal

Los periódicos de Lisboa llegados a Madrid no confirman los rumores alarmantes que habían circulado acerca de la situación de Portugal, pero revelan que reina un gran malestar en toda la nación por la represión que emplea el Gobierno.

Ejércese la censura contra los periódicos.

La agitación de los obreros contra el Gobierno y la agitación realista se ha descubierta que alcanza a diferentes provincias.

Madrazo y M. Guitian (S. en C) INGENIEROS

Instalaciones eléctricas de todas clases.—Motores eléctricos, dinamos, transformadores.—Calefacciones centrales por vapor y agua caliente.—Instalaciones de saneamiento.—Bombas eléctricas, de vapor y de mano.—Cochinas económicas, tornos, etc.—Lámparas de filamento metálico, 75 por 100 de economía.—PIDANSE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.

Talleres para reparaciones de motores, etc. Santa Clara, número 11.—Teléfono 216—Santander.

VIUDA DE F. ROVIRALTA TALLERES DE MAQUINARIA Y FUNDICIÓN Ingeniero director, F. Roviralta

Instalaciones y reparación de máquinas y accesorios económicos de todas clases, bombas para elevar agua; instalaciones de calefacción, etc., etc. Alameda Segunda, núm. 45 Teléfono núm. 478

LA VILLA DE BILBAO

GRAN ALMACÉN DE CONFECCIONES Y PAÑOS PAÍS Y EXTRANJEROS

Depósitos de camisería, cuellos y puños; tejidos de todas clases, géneros de punto, lencería, ropa blanca para señora, y corsés. Grandes surtidos en todas las secciones de ventas.

No comprar nada sin visitar y consultar los precios de esta Casa

PUERTA LA SIERRA, 2 Se hacen fuertes descuentos en toda compra de géneros, para obras de caridad.

Miércoles y sábados venta de RETALES y artículos de ocasión

Combinación diplomática

Hoy nos facilitó el ministro el resto de la combinación diplomática.

Por ella asienten a cónsules de primera don Arturo Valdasano y don Joaquín Muntado y se nombra cónsul de Gibraltar al señor Zugasti.

RICARDO.

Banco Mercantil

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión de esta fecha, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el art. 40 de los Estatutos sociales, ha acordado repartir, como complemento de utilidades del ejercicio cerrado hoy, un dividendo de tres por ciento sobre el capital social desembolsado, ó sea pesetas 750 a cada acción, que, con el cupón pagado en julio último a cuenta, hacen un seis por ciento distribuido por utilidades del año.

Este dividendo, que se pagará libre de todo impuesto, pueden hacerlo efectivo los señores accionistas, desde el día 7 de enero próximo, en las oficinas de este Banco y sus sucursales de León, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Bantón, previa presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Santander, 31 de diciembre de 1910.—El secretario, Alfredo Trueba.

La Mar Alta

Grandes rebajas de precios, para AGUINALDOS, desde el lunes, 2, y sólo por 15 días, en todos los artículos de la temporada.

La Electra Pasiega

Habiéndose verificado el sorteo anual de Obligaciones, han correspondido ser amortizadas las señaladas con los números 18—21—25—90—96—98—132—134—229—235—256—341—380—413—437 y 599, cuyo importe puede hacerse efectivo en las oficinas de la Sociedad.

El Gerente, Eusebio Sierra.

Café Cántabro

A las seis de la tarde y nueve y media de la noche, cinematográfico con luz en el salón. Todos los días tres estrenos.

Colegio-Academia de Mata

Santa Clara, 9, Santander Veintidós profesores titulados son los encargados de dar las siguientes enseñanzas: Bachillerato.—Carrera de comercio.—Estudios especiales de comercio práctico, hasta la obtención del certificado de oficial de Contabilidad.—Primera enseñanza gradual.—Carreras militares é Ingenieros industriales.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y Tabacalera.—Carreras especiales cortas.—Clases de adorno.

La preparación militar, que funciona con entera independencia de los demás estudios, se halla a cargo de los señores Pineda, comandante de Ingenieros, y Bustamante, capitán de Infantería.

Clases á horas compatibles con los Centros oficiales. Los alumnos oficiales son acompañados y vigilada su entrada en las clases. Estudio esmeradamente vigilado.—Pidanse reglamentos.

SE VENDE un phantón y dos aparadas, seminuevo, y un caballo de silla, aparejado, todo barato. Informarán en esta Administración.

ARBOLES

frutales, forestales y de adorno. Clases superiores. Precios baratos. Pedidos á Graña de Llanos, Puente Viejo (Vargas), ó al propietario, José Quintana, plaza Esperanza, 1, Santander.

Piano manubrio

Casi nuevo, se vende ó alquila. Burgos, 28, 4.

PIANO

Se vende uno vertical, casi nuevo, marca Charrier, en muy buenas condiciones. Informarán en esta Administración.

Aguas minerales

Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA, Droguería Plaza de las Escuelas, sucursal Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singor.

ALMACÉN DE EFECTOS NAVALES

DE Manuel Mañueco Méndez Núñez, 4

Corderería de cáñamo, abaco y sisal.—Defensas de costado.—Pintura inglesa Lagolina Holzappfel.—Polesas de hierro y madera.—Cadenas de hierro galvanizado.—Cables de alambre de acero.—Faroles para buques.—Lunas de cáñamo y algodón.—Urnillas y encaños para banderas.—Patentes para fondos.—Remos, etc., etc.

CÁMARA OFICIAL

de Comercio, Industria y Navegación DE SANTANDER

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, la Junta directiva ha acordado convocar á los señores socios para celebrar asamblea general ordinaria el día 14 del próximo enero, á las cinco de la tarde, en el local de la Cámara, calle de la Compañía, 5, 1.

ORDEN DEL DIA

Lectura y discusión de la Memoria. Examen de las cuentas del ejercicio. Nombramiento de vocales para la Junta directiva.

Santander, 30 de diciembre de 1910.—Por acuerdo de la Junta directiva: el secretario general, Manuel Prieto Lavín.

FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR TONICO RECONSTITUYENTE

DE LA SANGRE MILAN

NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA) Agua Mineral de Maza

EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPOSITO: A. ROLANDO BARCELONA SAJADA S. MIBIEL

Tipografía de EL CANTABRICO

SERVICIO DE TRENEIS

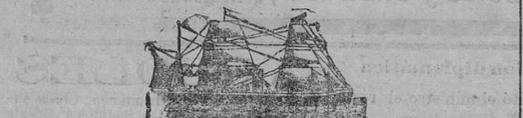
Santander-Madrid
Santander-Oviedo
Santander-Llanes
Santander-Bilbao
Santander-Cabezón de la Sal
Santander-Torrelavega
Ferrocarril de Ontaneda

HAMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores alemanes
Servicio bimensual
Santander, Habana, Veracruz, Tampico, y Puerto México

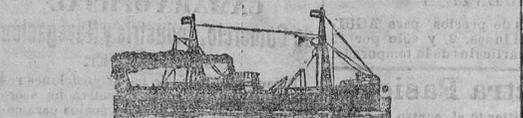
Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directo para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto México.



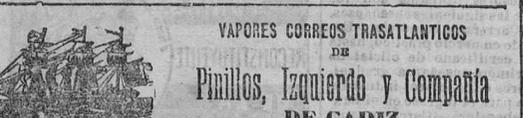
Vapores Carreos Franceses

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS
HABANA Y VERACRUZ
El día 22 de enero saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.776 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza, nombrado La Navarre

COMPANIA DEL PACIFICO



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur
El rápido y magnífico vapor correo, de dos hélices



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE CADIZ
Pillitos, Izquierdo y Compañía
El nuevo y magnífico vapor, nombrado BETIS

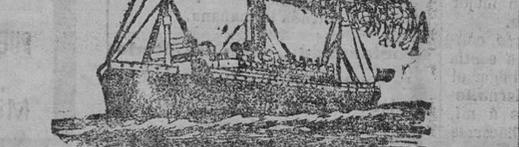
Compagnie d'Assurances Generales

contra incendios y explosiones
FUNDADA EN PARIS EN 1819
Capital social (completamente desembolsado), francos... 2.000.000
Reservas efectivas... 24.068.069
Primas á cobrar... 78.621.586

ALMANAQUE BAILLY-PAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA
800 PÁGINAS DE TEXTO + MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES
REGALA
Una participación gratuita en el número 16.337 ó 26.278 de la Lotería de Navidad...

ALA REAL INGLESA



Próxima salida de Santander Para Montevideo y Buenos Aires
saldrá de Santander el día 17 de enero el magnífico vapor PARANA

LA ROPA QUE VISTE



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de ODS MILLONES DE MAQUINAS SINGER
LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER. SINGER '66'

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero-iodato de sodio
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, enfriamientos, infecciones gripales, enfermedades consentidas, asma, tos seca, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, enfermedad de las meninges, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Precio: 0,50 pesetas.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.
Illustration of a man and woman at a table.
Text: Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

ALLCOCKS PLASTERS
PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles, y para las partes sensitivas y dolidas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA
Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor 'Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos' y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las artes, ciencias e industrias.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
no tubieban en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.

Centro Barcelonés de Seguros
RAMO DE QUINTAS
Autorizado por la Ley de 30 de junio de 1887
Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de enero de 1910

Ostras frescas
Chocolate y café tomarlo siempre de La F. G.
Abonos químicos BONIFACIO ALONSO

PELETERIA
Gran surtido en pieles naturales é imitaciones. Cabellos, colas y ñeas.

EPIZOOTIA
La Bovina es el único medicamento en Europa que combate la Ferriemontia exudativa, las tagiosplodias en el ganado vacuno y cuernu sus veintitrés años de existencia ha salvado á cuantas reses se le ha aplicado.

M. RINCON
Estufa, 14, Bilbao
De venta en Santander: Farmacia de Erasun y Droguerías de Pérez del Malino y Villafraña.

Matrimonios
Señorita, con 50.000 pesos de capital, huérfana, con residencia en esta capital y varios ingenios en América, y otra, con 15.000 pesos y otros varios, desean casarse como Dios manda. (Francamente respuestas) Sr. D. Ramón Casiano Echevarría, número 5, 1.º, de Cerv. á.—Bilbao.

TENEDOR DE LIBROS
con bastante práctica, se ofrece para trabajos en horas extraordinarias.

LOCAL
se arrienda, en punto céntrico, casa, estantería, mostrador, luz, agua, cocina y viviendo. Informarán: Burgos, 10, 'La Gran Via'.

REGALO
El edroón ha correspondido al número 28.017, establecimiento 'La Perla', á Francisco Ortíz, frente al salón Variedades.

Ama de cría
casada, se ofrece para dentro ó fuera de la capital. Informar en Guaruzo, casas del maestro.

Almacén de pianos
Asunción de Bravo ATARAZANAS, 7, 1.º

Traspaso
Por ausentarse su dueño, tienda de comestibles y bebidas, bien montada y en poca explotación y buena parroquia, materia y mostrador de la casa y vivienda en la misma. En esta imprenta informarán.

Traspaso
Tienda de ropas en sitio céntrico, con ó sin géneros, por no poder atenderla. Cienros, 21, 4.º, derecha

SOLITARIA
CURACION CIERTA en DOS HORAS
GLOBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBL E
Adaptado al uso. 200 pesetas. DE PARIS